

NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN EL COMEDOR ESCOLAR

El comedor escolar debe ser una escuela práctica de educación alimentaria y de convivencia, donde los alumnos, además de recibir una correcta y equilibrada alimentación, han de adquirir unos hábitos como:

- *Sentarse correctamente a la mesa.*
- *Aprender a manejar los cubiertos y la servilleta.*
- *Mantener un comportamiento apropiado dentro del comedor escolar.*
- *Cuidar de que nada caiga al suelo y procurar que, al finalizar la comida, la mesa quede ordenada y limpia.*
- *Respetar en todo momento a los compañeros de mesa.*
- *No levantarse del sitio asignado hasta que no se dé la orden de salida.*
- *Recoger las mesas y las sillas.*
- *Comer la ración diaria.*

ORGANIZACIÓN

- ✿ A las 12.30 horas, cuando los alumnos salen de las aulas, pasarán por los servicios de la planta baja para proceder a su aseo y, a continuación, irán al comedor.
- ✿ Los alumnos de 1º y 2º de Educación Infantil subirán de su pabellón a las 12.45 horas aproximadamente, después de asearse, y pasarán directamente al comedor. Los alumnos de 3º de Infantil lo harán a las 13.00 horas formando parte del segundo turno.
- ✿ La entrada al comedor se hará de forma ordenada, empezando por Educación Primaria y a continuación Educación Infantil.
- ✿ Los alumnos fijos ocuparán los puestos asignados a principio de curso, a partir de octubre.
- ✿ Una vez terminada la comida, y después de su aseo, los alumnos de Educación Infantil bajarán a su patio donde serán atendidos por las monitoras encargadas; los alumnos de primero a sexto de Primaria quedarán distribuidos en los grupos de **actividades lúdico-deportivas programadas para cubrir el periodo de ocio del comedor**.
- ✿ Estas actividades son las siguientes: **deportes, juegos tradicionales, talleres de manualidades y danza, juego libre y estudio para alumnos de tercer ciclo**.
- ✿ Ningún alumno podrá ausentarse del centro durante el horario de comedor, sin una AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE SUS PADRES O TUTORES que habrá de entregarse en Secretaría o a los educadores de este servicio; asimismo, los niños en ningún caso saldrán del centro solos, sin ser recogidos por un adulto. La persona que retire al niño durante el horario de comedor deberá rellenar un impreso que facilitará el centro. Cuando un alumno sea retirado del colegio en dicho periodo de tiempo, se informará a su tutor.
- ✿ Si los alumnos incumplieran reiteradamente las normas establecidas para el buen funcionamiento del comedor escolar, se avisaría a las familias y se tomarían las medidas oportunas dependiendo de la gravedad de la falta cometida, pudiendo llegar a dárseles de baja, ya que se trata de un servicio no obligatorio.
- ✿ Los alumnos que no soliciten el servicio de comedor escolar no podrán permanecer en el centro entre 12.30 y 14.30 horas.
- ✿ Aquellos alumnos que tengan una alergia alimentaria deberán presentar el correspondiente CERTIFICADO MÉDICO.
- ✿ La necesidad de dar DIETA BLANDA a un alumno se comunicará el mismo día, a primera hora de la mañana, en Secretaría.